

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**28160** ORDEN de 25 de octubre de 1982 por la que don Manuel García Ferrando cesa, a petición propia, como Jefe del Gabinete Técnico del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; acuerdo que don Manuel García Ferrando —A44EC3163—, Profesor adjunto de Universidad cese, a petición propia, como Jefe del Gabinete Técnico del Centro de Investigaciones Sociológicas, con nivel orgánico de Subdirector general, con efectividad de 30 de octubre de 1982.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**28161** ORDEN de 22 de septiembre de 1982 por la que se nombra Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio a don Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Vacante una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Departamento, cuya provisión ha correspondido al turno segundo de los establecidos en el artículo 12 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y cumplidas las formalidades prescritas para su provisión por la Orden de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), de convocatoria del concurso selectivo de méritos entre funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están atribuidas por la vigente legislación, ha tenido a bien nombrar Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados a don Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

CABANILLAS GALLAS

**28162** RESOLUCION de 19 de octubre de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad a don José María Barba González, electo de Sarria-Becerra.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don José María Barba González, aspirante al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, nombrado Registrador electo de Sarria-Becerra;

Vistos los artículos 281 y 287 de la Ley Hipotecaria, 511 y 539 de su Reglamento;

Teniendo en cuenta:

1.º Que, si bien el artículo 539 del Reglamento Hipotecario exige un año de servicio efectivo para la concesión de la excedencia voluntaria, tal requisito no cabe exigirse con rigidez en los casos en que la solicitud de excedencia no es totalmente voluntaria;

2.º Que el solicitante ha acreditado la imposibilidad de obtener la situación de excedencia en su calidad de funcionario de las Fuerzas Armadas, dada la legislación especial aplicable, y

3.º Que, de no concederse la excedencia, se daría una situación clara de incompatibilidad ante el destino actual del soli-

citante y su cualidad de Registrador de la Propiedad en activo, con lo que se vulneraría lo que establece el artículo 281 de la Ley Hipotecaria, que, en pugna con el 539 del Reglamento en este caso concreto, debe prevalecer.

Esta Dirección General ha acordado declararle en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, por incompatibilidad con el cargo de Comandante de Infantería diplomado de Estado Mayor.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**28163** RESOLUCION de 4 de octubre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Director, Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Enrique Granero Fernández.  
Policía primera don Silvano Hormigos Villalba.  
Policía primera don Benedicto Olivares García.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28164** ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjunta de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Alicante a don Isidoro Reguera Pérez.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se anunció a concurso de traslado una adjunta de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Alicante, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir varios peticionarios.

Por renuncia expresa de dos de los tres aspirantes a la citada plaza, queda como único peticionario el Profesor adjunto don Isidoro Reguera Pérez, y coincidiendo que su titulación es la misma que la de la plaza anunciada, procede la adjudicación directa de la misma, sin que sea necesario el nombramiento de Comisión Especial.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica:

*Facultad de Filosofía y Letras*

«Historia de la Filosofía»: Don Isidoro Reguera Pérez, A44EC4525, a la Universidad de Alicante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr.: Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**28165** *ORDEN de 1 de octubre de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Microbiología» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Córdoba a doña María Dolores Pérez Hernández.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Microbiología» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Córdoba, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 2 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 30 de septiembre último a favor de la Profesora adjunta doña María Dolores Pérez Hernández, titular de disciplina equipara al objeto de concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que asimismo se indica.

*Facultad de Ciencias*

«Microbiología»: Doña María Dolores Pérez Hernández, A44EC4497, a la Universidad de Córdoba.

La interesada tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes, de conformidad con lo preceptuado en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**28166** *ORDEN de 5 de octubre de 1982 por la que se nombran con carácter definitivo a propuesta de las Comisiones de Adscripción a diversos opositores en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 24 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de noviembre), 1 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 24), 7 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23), 1 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y 26 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre), se publicaron relaciones de plazas a proveer en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en diversas disciplinas de Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. En tales Ordenes se concedía plazo para la presentación de solicitudes por los aspirantes aprobados en los concursos-oposiciones respectivos, peticiones que habrían de ser estudiadas por las Comisiones de Adscripción definitiva de las distintas Facultades que elevarían propuesta al Departamento, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Reunidas las Comisiones de Adscripción de las Facultades de Derecho, Farmacia, Veterinaria y Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales, han elevado propuesta de destino definitiva a favor de determinados opositores aprobados para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, propuesta que ha sido aceptada.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Nombrar con carácter definitivo para las plazas que se mencionan en el Anexo de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

2.º Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36.3) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

3.º Los Profesores adjuntos que no hubiesen obtenido destino definitivo por medio de la presente Orden y hubiesen formulado solicitud, quedarán en la situación de expectativa de destino, o en su caso, de adscripción provisional, siempre que hayan sido

nombrados con tal carácter y continúen vacantes las plazas para las que fueron objeto de adscripción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**ANEXO QUE SE CITA***Facultad de Derecho*

Don Carlos Larrinzar González, A44EC4600, a una plaza de «Derecho Canónico» de la Universidad de Oviedo.

Don Iván Carlos Iban Pérez, A44EC4601, a una plaza de «Derecho Canónico» de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Antonio Reina Bernáldez, A44EC4602, a una plaza de «Derecho Canónico» de la Universidad de Alcalá de Henares.

Don Eduardo Molano Gragera, A44EC4603, a una plaza de «Derecho Canónico» de la Universidad de Baleares.

Doña María del Carmen Serrano Postigo, A44EC4604, a una plaza de «Derecho Canónico» de la Universidad de León.

Don Luis Vicente Cantin, A44EC4606, a una plaza de «Derecho Canónico» de la Universidad de Valencia.

Don José María Martinell Gispert, A44EC4607, a una plaza de «Derecho Canónico» de la Universidad de Barcelona.

Don Eduardo Bajet Royo, A44EC4608, a una plaza de «Derecho Canónico» de la Universidad de Barcelona.

Don Joaquín Martínez Valls, A44EC4609, a una plaza de «Derecho Canónico» de la Universidad de Alicante.

Doña María Paz Andrés Sáenz de Santamaría, A44EC4774, a una plaza de «Derecho Internacional Público» de la Universidad de Oviedo.

Doña Araceli Mangas Martín, A44EC4775, a una plaza de «Derecho Internacional Público» de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Jorge Antonio Pueyo Losa, A44EC4777, a una plaza de «Derecho Internacional Público» de la Universidad de Santiago.

Doña Nuria Bouza Vidal, A44EC4779, a una plaza de «Derecho Internacional Privado» de la Universidad de Barcelona.

Don David Torres Sanz, A44EC4697, a una plaza de «Historia del Derecho Español» de la Universidad de Valladolid.

Don Manuel Peláez Albendea, A44EC4698, a una plaza de «Historia del Derecho Español», de la Universidad de Barcelona.

Don José Luis Orella Unzué, A44EC4700, a una plaza de «Historia del Derecho Español» de la Universidad del País Vasco-San Sebastián.

Don Luis Francisco Javier Cortés Domínguez, A44EC4877, a una plaza de «Derecho Mercantil» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Gaudencio Esteban Velasco, A44EC4878, a una plaza de «Derecho Mercantil» de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Cándido Paz Ares, A44EC4879, a una plaza de «Derecho Mercantil» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Joaquín Bisbal Méndez, A44EC4880, a una plaza de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona-Lérida.

Don Marcos Sacristán Represa, A44EC4881, a una plaza de «Derecho Mercantil» de la Universidad de Valladolid.

Don Antonio Sotillo Martí, A44EC4882, a una plaza de «Derecho Mercantil» de la Universidad de Valencia.

Doña María Angeles Calzada Conde, A44EC4884, a una plaza de «Derecho Mercantil» de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Doña Teresa Jiménez Candela, A44EC4843, a una plaza de «Derecho Romano» de la Universidad de Valencia.

Don Ricardo Panero Gutiérrez, A44EC4844, a una plaza de «Derecho Romano» de la Universidad de Barcelona.

Doña Amparo González Sánchez, A44EC4845, a una plaza de «Derecho Romano» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Gabriel García Becedas, A44EC4956, a una plaza de «Derecho del Trabajo» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Manuel Pérez y Pérez, A44EC4958, a una plaza de «Derecho del Trabajo» de la Universidad de Málaga.

Don Alejandro Suárez Fernández, A44EC4960, a una plaza de «Derecho del Trabajo» de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

*Facultad de Farmacia*

Doña María del Rosario Olea Serrano, A44EC4590, a una plaza de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Universidad de Granada.

Doña Laura Coll Hellín, A44EC4592, a una plaza de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Matías Guzmán Chozas, A44EC4593, a una plaza de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Universidad de Sevilla.

Don Agustín García Asuero, A44EC4594, a una plaza de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Universidad de Sevilla.

Don José Domenech Berrozpe, A44EC4768, a una plaza de «Farmacia Galénica» de la Universidad de Barcelona.